CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de diciembre de 2023 Hora: 14:28:21
Recibo No. AC23038997
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C2303899789C1D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MULTISERVICIO TECNICAR'S ASOCIADOS S.A.S.
Nit: 800193434 2
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00545362
Fecha de matrícula: 26 de abril de 1993
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Ak 68 # 12 A-17
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: multitecnicarsprincipal@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3158627985
Teléfono comercial 2: 4434780
Teléfono comercial 3: 6253649

Dirección para notificación judicial: Ak 68 # 12 A-17
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: multitecnicarsprincipal@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3158627985
Teléfono para notificación 2: 4434780
Teléfono para notificación 3: 6253649

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de diciembre de 2023 Hora: 14:28:21
Recibo No. AC23038997
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C2303899789C1D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

E.P. No. 3748, notaría 27 de Santafé de Bogotá, del 14 de abril de 1993, inscrita el 26 de abril de 1993, bajo el No. 403002, del Libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: MULTISERVICIO TECNICAR'S ASOCIADOS.

REFORMAS ESPECIALES

Por E.P. No. 6709 notaría 27 de Santafé de Bogotá del 7 de junio de 1993, inscrita el 28 de junio de 1993 bajo el Número: 410.598 del Libro IX, la sociedad adiciono a su razón social la palabra limitada, quedando así: MULTISERVICIO TECNICAR'S ASOCIADOS LIMITADA.
Certifica:
Por acta No.33 de la Junta de Socios del 25 de febrero de 2014 inscrita el 2 de abril de 2014 bajo el Número 01822921 del Libro IX, la sociedad de la referencia cambio su nombre de MULTISERVICIO TECNICAR'S ASOCIADOS LIMITADA por el de: MULTISERVICIO TECNICAR'S ASOCIADOS S.A.S

Por Acta No.33 de la Junta de Socios del 25 de febrero de 2014 inscrita el 2 de abril de 2014 bajo el Número 01822921 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: MULTISERVICIO TECNICAR'S ASOCIADOS S.A.S

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 14 de abril de 2040.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal lo constituye: La prestación de servicios tales como mecánica, latonería y pintura automotriz, alineación, balanceo, lavado y engrase y otros que se deriven de los

anteriores, la compraventa y distribución de partes para todo tipo de automotores, así como también la compra y venta de automotores. En el ejercicio de sus funciones la sociedad podrá, adquirir, enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles, efectuar operaciones de crédito, recibir o dar mutuo, celebrar contratos de arrendamiento, girar aceptar o negociar, toda clase de títulos valores y demás documentos civiles y comerciales, adquirir marca, patentes, procedimientos de fabricación y explotación en cualquier forma, importar y/o exportar bienes, otorgar o recibir garantías reales o personales, tales como en los casos de hipotecas, prenda y en general celebrar toda clase de actos o contratos , que se relaciones en el objeto social. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $1.568.000.000,00
No. de acciones : 11.200,00
Valor nominal : $140.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $1.568.000.000,00
No. de acciones : 11.200,00
Valor nominal : $140.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $1.568.000.000,00
No. de acciones : 11.200,00
Valor nominal : $140.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada

estará a cargo de una persona natural o jurídica, Accionista o no, quien se denomina Gerente y tendrá suplente quien se denomina Subgerente, designado para el término de dos (2) años, establecido por la Asamblea de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Gerente y del Subgerente las siguientes: 1. Ejercer la representación legal de la sociedad, tanto judicial como extrajudicialmente; 2. Dirigir, planear, organizar, establecer políticas y controlar las operaciones en el desarrollo del objeto social de la sociedad; 3. Ejecutar o celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios sociales, incluidos el endeudamiento externo de la compañía, con una limitante de cien Salarios mínimos Mensuales Legales Vigentes (100 SMMLV) en su equivalente en pesos a la fecha de la transacción; para la celebración de contratos de cifras superiores, requiere la autorización previa de la Asamblea de Accionistas. 4. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación no corresponda a la Asamblea General de Accionistas; 5. Cumplir las órdenes del máximo órgano social. Así como vigilar el funcionamiento de la sociedad e impartir las instrucciones que sean necesarias para la buena marcha de la misma; 6. Rendir cuentas soportadas de su gestión cuando se lo exija la Asamblea General de Accionistas. 7. Presentar a treinta y uno (31) de diciembre de cada año, el balance de la sociedad y un estado de pérdidas y ganancias para su examen por parte de la asamblea general de accionistas; 8. Las demás funciones que le señale la Asamblea General de Accionistas 9. Le está prohibido al Representante Legal y/o Gerente, y/o Subgerente, y a los demás Administradores de la Sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. 10. No podrá el Gerente y/o Subgerente, vender los activos de la compañía, salvo disposición expresa de la Asamblea General de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de diciembre de 2023 Hora: 14:28:21
Recibo No. AC23038997
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C2303899789C1D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 61 del 28 de marzo de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2016 con el No. 02108067 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Edith Eliana Ayala Valbuena	C.C. No. 52256279

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Gonzalo Valbuena Mejia	C.C. No. 16212632

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 61 del 28 de marzo de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2016 con el No. 02108069 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Jose Gabriel Lozano Hernandez	C.C. No. 19425522

REFORMAS DE ESTATUTOS

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	FECHA Y NO. INSCRIPCION
06.709	07---VI-1.993	27 STAFE. BTA.	28---VI-1.993 NO.410.598
13.408	06--XII-1.994	27 STAFE. BTA.	11----I-1.995 NO.476.787
1.748	27- XII-1.995	43 STAFE BTA	11- III-1.996 NO.530.400

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002194 del 19 de noviembre de 1997 de la Notaría 27 de Bogotá D.C.	00612287 del 28 de noviembre de 1997 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de diciembre de 2023 Hora: 14:28:21
Recibo No. AC23038997
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C2303899789C1D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 0001169 del 11 de agosto de 1999 de la Notaría 27 de Bogotá D.C.	00710256 del 29 de diciembre de 1999 del Libro IX
E. P. No. 5951 del 20 de octubre de 2009 de la Notaría 37 de Bogotá D.C.	01345546 del 7 de diciembre de 2009 del Libro IX
Acta No. 33 del 25 de febrero de 2014 de la Junta de Socios	01822921 del 2 de abril de 2014 del Libro IX
E. P. No. 1494 del 28 de marzo de 2014 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	01822910 del 2 de abril de 2014 del Libro IX
E. P. No. 1494 del 28 de marzo de 2014 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	01822912 del 2 de abril de 2014 del Libro IX
E. P. No. 1494 del 28 de marzo de 2014 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	01822913 del 2 de abril de 2014 del Libro IX
E. P. No. 1494 del 28 de marzo de 2014 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	01822914 del 2 de abril de 2014 del Libro IX
E. P. No. 1494 del 28 de marzo de 2014 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	01822915 del 2 de abril de 2014 del Libro IX
E. P. No. 1494 del 28 de marzo de 2014 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	01823069 del 2 de abril de 2014 del Libro IX
Acta No. 35 del 16 de septiembre de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01871989 del 27 de septiembre de 2014 del Libro IX
Acta No. 38 del 17 de diciembre de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01900482 del 30 de diciembre de 2014 del Libro IX
Acta No. 100 del 15 de diciembre de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02953088 del 3 de abril de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción,

siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4520
Actividad secundaria Código CIIU: 4512
Otras actividades Código CIIU: 4530

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	MULTISERVICIO TECNICARS ASOCIADOS S.A.S.
Matrícula No.:	00545364
Fecha de matrícula:	26 de abril de 1993
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cra 47 128 40
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de diciembre de 2023 Hora: 14:28:21
Recibo No. AC23038997
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C2303899789C1D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 5.634.443.971

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4520

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 27 de marzo de 2023. Fecha de envío de información a Planeación : 9 de abril de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de diciembre de 2023 Hora: 14:28:21
Recibo No. AC23038997
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C2303899789C1D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO